

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34683 BARCELONA

EDICTO

Clara Pardo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Voluntario abreviado 1254/2019-E.

NIG: 0801947120188009913.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 16 de julio de 2019.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso. Pershop Ventures, S.L., con CIF: B66524802 y domicilio en calle Bruc nº 56, Ppal 2a Dcha, 08009 - Barcelona.

Barcelona, 18 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo garcía.

ID: A190045795-1